



Quito, 17 de abril de 2017

Señores
Accionistas de Castillo Hermanos S. A.
Ciudad -

En mi calidad de Gerente de la Compañía Castillo Hermanos S. A. de acuerdo al artículo vigésimo séptimo de los estatutos expongo el presente informe, mismo que se refiere al ejercicio fiscal del año 2016, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad y acatando la Resolución No SC.Q.ICI.CPAIFRS 11.01 del 12 de enero del 2011 que resuelve establecer normas para el registro y preparación de estados financieros de las empresas que califican como PYMES y, en cumplimiento con la Resolución 921430013 de la Superintendencia de Compañías (Registro Oficial No. 44 de 13 de octubre de 1992), que establece los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a las Juntas Generales, pongo en su conocimiento los siguientes puntos:

El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía durante el 2016 coincide con otro año del mandato del Presidente Correa, quien sigue manteniendo el control casi absoluto de todos las instituciones en el país, y la mayoría de sus decisiones siguen también basadas en postulados populistas con alcances de corto plazo, sin pensar en las repercusiones económicas de mediano y largo plazo.

Las empresas, por supuesto, son actores principales del marco global de una economía, y también sus decisiones individuales afectan en el cumplimiento efectivo de lo que busca un gobierno, es de esta manera que los mandatos de países con mayor desarrollo trabajan en conjunto con empresarios y trabajadores, sin embargo en nuestro país observamos con preocupación que muy poco se ha hecho por generar los acercamientos necesarios entre el sector público y privado, nuevamente a lo largo del 2016 los empresarios hemos sido objeto de críticas, sarcasmos, y la búsqueda de repudio social por parte del Primer Mandatario aunque en esporádicas y en temas puntuales a lo largo del 2016 el mandatario ha buscado reunir a un grupo de industriales buscando acuerdos que desde mi punto de vista no son suficientes. Continúan y se han profundizado normativas en muchos casos ridículas con cupos para importar o solicitudes de incluir certificados imposibles de obtener de parte de los exportadores con el claro objetivo de redirigir el consumo de los ecuatorianos y sobreestas arancelarias llamadas salvaguardias, a las importaciones que encarecen las mismas y tampoco solucionan los problemas estructurales del país y el incremento del IVA en dos puntos porcentuales como mecanismo de recaudar fondos para la reconstrucción de Manabí. Cabe mencionar que en el 2016 entró en vigencia el acuerdo de libre comercio con la Comunidad Económica Europea, cuyos resultados posiblemente se verán en el 2017.



Las metas y objetivos previstos a principios del 2016 en crecimiento en ventas, no pudieron ser llevados a cabo, básicamente debido al pésimo entorno económico antes descrito, sin embargo Castillo Hermanos S. A. ha sabido controlar adecuadamente los aspectos macroeconómicos y ha podido minimizar los daños que las políticas del gobierno ocasionaron en la economía.

Sin perjuicio de lo cual se siguen buscando nuevas estrategias y proyectos a fin de mantener el crecimiento de la compañía e ir enfocando sobre la marcha todos los intentos de desestabilización.

Las disposiciones de la Junta General de Accionistas se han cumplido a cabalidad y sus atribuciones se han llevado a cabo conforme las normas legales y estatutarias.

Con relación a los activos de la compañía, éstos han tenido un decrecimiento del 5.37 % justificado por la disminución de la cuestas por cobrar clientes, los pasivos decrecieron en 11.05 % y patrimonio decreció en 1.6 % con respecto al año 2015.

Respecto de la situación financiera de la compañía, debo mencionar que al cierre del ejercicio correspondiente al 2016 y una vez obtenidos los resultados anuales, se establece una utilidad de US\$ 22 715.16 antes de impuestos.

Recomiendo a la Junta General de Accionistas el no repartir ningún monto de las utilidades obtenidas durante el año 2016.

Ratifico lo mencionado con anterioridad, las decisiones de la Junta General de Accionistas se respetaron en su totalidad.

Declaro que la compañía en todo momento respeta las normas de propiedad intelectual y derechos de autor, en todos sus procedimientos y acciones.

Es todo cuanto puedo informar en atención a mis atribuciones y obligaciones como Gerente General encargado de esta compañía.

Atentamente,

Mauricio Castillo Núñez
Gerente
Castillo Hermanos S.A.